



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

Presidenta (por delegación):

D^a. Milagros Aguayo Bares (Asesora Jurídica)

Vocales:

D^a Alejandro Madrid (Director de Medios Mecánicos)

D. J. Antonio India Gotor (Director del Área de Contratación y Servicios)

Secretario:

D. Juanjo Ayuso Molina (Jefe de Unidad de Contratación y Empresas Externas)

Excusa su asistencia

D^a María José López González (Directora General) quien delega en D^a Milagros Aguayo.
D Ángel Aguayo Marín (Director Financiero).

En Sierra Nevada-Monachil a 6 de Julio de 2010; siendo las 11:00 horas, en los locales de Cetursa Sierra Nevada se constituye la Mesa de Contratación formada por los miembros indicados en el encabezamiento del presente Acta, con el objeto de proceder al estudio y análisis de las proposiciones presentadas correspondiente al expediente N^oCE181960038/10 cuyo objeto es la Adquisición e instalación de alfombras de embarque y desembarque para TS Emile Allais, contenidas en los sobres 2 y 3

Una vez efectuado el trámite de pública apertura de todos los sobres admitidos en sesiones de la Mesa de Contratación de fechas 28/06/10 (sobre n^o 2) y 02/07/10 (sobre n^o 3), se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo ponderados en la medida indicada en el mismo. La Mesa, para cada una de las dos modalidades de oferta solicitadas (con y sin instalación) y de conformidad con los citados criterios, otorgó las siguientes puntuaciones a la empresa participantes en la licitación:

a) Sin instalación:

	Valoración técnica	Oferta Económica		Valoración total
		Valor	Puntuación	
Víper / Compac	23	187520,00	45,42	68,42
I+C (caucho)	29	249400,00	34,15	63,15
I+C (eslabones)	28	282400,00	30,16	58,16
Casli / Emmegi	26	211576,46	40,26	66,26
Tusa (caucho)	24	121680,00	70,00	94,00
Tusa (eslabones)	23	184280,00	46,22	69,22

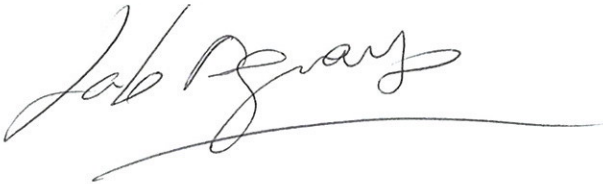
b) Con instalación:

	Valoración técnica	Oferta Económica				Valoración total
		Valor	Instalación	Total coste	Puntuación	
Víper / Compac	23	187520,00	26800,00	214320,00	43,25	66,25
I+C (caucho)	29	249400,00	15000,00	264400,00	35,06	64,06
I+C (eslabones)	28	282400,00	15000,00	297400,00	31,17	59,17
Casli / Emmegi	26	211276,46	20428,70	231705,16	40,01	66,01
Tusa (caucho)	24	121680,00	10740,00	132420,00	70,00	94,00
Tusa (eslabones)	23	184280,00	10740,00	195020,00	47,53	70,53

Como consecuencia de todo ello la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación a favor del licitador Tusa (caucho), y elevar esta propuesta, junto con el Acta, al órgano de contratación para que, previos los trámites legales oportunos, dicte la resolución de adjudicación que considere ajustada a derecho.

Sin más asuntos que tratar, no habiéndose presentado voto particular alguno, se levanta la presente Acta que, tras ser leída, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENTA



LOS VOCALES

